

Sesión N° 1.669, Extraordinaria.

Celebrada el 5 de Mayo de 1958

Se abre la sesión a las 11 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Amunátegui, Fiermin, Infante, Lavraín, Lazo, Setelier, Alguín, Lasa, Larrañosa, Lusaia, Kial y Vidal, el gerente general señor Herrera y el Subgerente Secretario señor Blanes.

Concurren, además, el Vicepresidente señor Inguendo, el Gerente General del Banco del Estado de Chile señor Pinto Durán y el Abogado de esta Institución señor Villarroel.

El señor Presidente manifiesta que ha citado a esta reunión extraordinaria con el objeto de continuar el estudio de la situación financiera de la [redacted] y de sus filiales que producen fierro.

Hasta ahora, continúa el señor Maschke, se ha debatido esta materia en diversas sesiones de Comités y Directorio, con motivo de varias solicitudes de crédito que se recibieron, pero de las cuales ninguna significaba una solución integral del problema. Por otra parte, el Comité de Cambios no se consideró facultado para resolver peticiones que pueden representar emisiones importantes. Sería conveniente, por estas razones, que el Directorio, si así lo estima, escuchara a los interesados para que, con mejor conocimiento del problema, adopte los acuerdos que crea oportunos. Puede anticipar que necesitan recursos con urgencia y que, si no los obtienen, se produciría la paralización de sus actividades en el Norte.

Antes de invitar al señor Osvaldo de Castro Lavraín para que se incorpore a la sala, el Secretario da lectura a una carta de la [redacted] en la que, después de explicar en forma extensa su actual situación, como también sus posibilidades futuras, solicita que se le concedan créditos, a través del Banco del Estado, por \$ 2.000 millones, mientras esa institución coloca en el mercado debentures que emitirían con su garantía. De esta suma requieren, de inmediato \$ 660 millones. Piden, además, que se prorogue por un plazo no menor de nueve meses el vencimiento de las letras en dólares que vencieron al Banco Central, por un total de U.S. \$ 450.000.-.

El señor Presidente manifiesta que el Comité de Cambios les autorizó una operación en dólares que les permitiría rescatar \$ 42.000.000.-, en letras vencidas, y efectuar también el pago de los salarios, pero con la condición de que fueran avaladas por el señor Osvaldo de Castro Ortúzar. Sin embargo, no aceptaron porque consideraron que era una solución incompleta. En efecto, no tendrían ninguna ventaja al otorgar esta garantía si no tenían la seguridad de contar con un financiamiento total.

El señor Kial expresa que desea dar algunas explicaciones, porque dentro de pocos momentos tendrá que ausentarse de la sala.

Informa el señor Director que ayer conversó nuevamente con los personeros de esa industria quienes le manifestaron que, además de su deuda actual con el Banco Central que asciende a \$ 1.100 millones, más el equivalente de U.S. \$ 450.000.-, a lo que hay que agregar las que han contraído con el Banco del Estado, con bancos comerciales y con particulares, precisan de otros \$ 2.000 millones.

Su difícil situación, continúa el señor Kial, se habría producido debido a que han acumulado fuertes stocks de fierro de ley relativamente baja y los compradores, por la depresión del mercado, han retardado los embarques correspondientes. Piensan que una vez que esté apto el puerto de Caldera podrán aumentar la exportación del producto de la mina Cerro Irrén y que debido a la buena calidad de este mineral

no tendrán nuevas dificultades en este sentido. Actualmente esa industria está produciendo U.S.\$ 24.000.- mensuales y si se terminan las nuevas instalaciones podrán llegar en el mes de Septiembre a U.S.\$ 100.000.- y en Octubre a U.S.\$ 160.000.-. En resumen, en nueve meses podrán recibir de utilidad U.S.\$ 972.000. Si este programa se realiza, tal como ellos suponen, no tendrían inconveniente en obtener esa suma.

Se refiere, en seguida, al salitre que elaboran en las plantas Shanks, el que, actualmente, por el hecho de que no cargan en sus costos los gastos financieros, no produce pérdidas, pero que en el futuro paralizarán pues tienen la posibilidad de utilizar el excedente del crédito del Export Import Bank para la instalación de una nueva planta mecanizada, lo que facilitaría el traslado de los obreros y empleados. En cuanto a la oficina Victoria, no produce utilidad, a pesar de que tampoco consideran el pago de servicios financieros. Sin embargo, estos gastos podrán ser cubiertos una vez que terminen la modernización que están efectuando. Es evidente que el cese de actividades en el Norte produciría graves trastornos sociales porque serían muchos los operarios que quedarían cesantes. Al respecto debe informarse que estos obreros tienen salarios bastante buenos y, que la firma ha hecho una labor social importante, facilitando la instrucción de su personal. Es interesante agregar que gran parte de este es casado y por lo tanto el problema es aún más delicado.

La solicitud que han formulado, continúa el señor Vial, es por un total de \$ 2.000 millones, de los cuales necesitarían de inmediato \$ 660 millones, cantidades que se podrían recuperar al colocarse en el mercado debentures que se emitirían con la garantía del Banco del Estado. Tienen, además, la próroga por nueve meses de los compromisos que han contraído en dólares, en el Banco Central y en el Banco del Estado. Estas operaciones tendrían por objeto sanear su actual déficit para poder continuar sus labores en forma normal. Esperan poder liquidar estos compromisos en el plazo de 26 meses, sin considerar que podría producirse una mejora en el mercado salitrero. Hace presente el señor Director que los bienes de esta compañía son de consideración y sólo en la mina Levo Imán se han cubicado 8.000.000 de toneladas, cálculo que seguramente es bajo.

El señor Presidente hace notar que no son propietarios de la mina sino que tienen un arriendo por diez años.

El señor Vial le contesta que en ese plazo es muy posible que puedan extraer el volúmen que ha indicado. Le informaron, también, que, además de la oficina Victoria, poseían otras pampas salitreras que al explotarse tendrían un valor de U.S.\$ 4.000.000.-.

Dando respuesta a una pregunta formulada por el señor Amunátegui, el señor Vial manifiesta que tiene la impresión de que estos negocios se han administrado en forma especulativa, abarcando mayores posibilidades que las reales y, al presentarse factores imprevistos, se han visto en dificultades. No obstante es preciso reconocer que se trata de personas de espeluzo a las cuales el país debe bastante. Sería, en consecuencia, lamentable, y él lo califica de catástrofe, el hecho de que se les obligara a paralizar. Sin embargo, para evitar estos riesgos, sería necesario designar Directores delegados, que interviniere en las sociedades con amplias facultades.

A juicio del señor Director, existiría interés entre el público inversionista por adquirir los debentures reajustables que emitirían con garantía del Banco del Estado.

El señor Presidente informa, a pedido del señor Vial, que a la fecha se encuentran excedidos los márgenes que se fijaron a las emisiones y colocaciones del Banco Central. Si se acepta una nueva operación este exceso aumentaría.

El señor Vial, refiriéndose a estas observaciones, expresa que, en su opinión, no se puede otorgar ninguna ayuda si debido a ella se falta al compromiso que se contrajo con el Fondo Monetario. En ese caso, habría que elevar una solicitud en ese sentido al organismo internacional.

A continuación se incorpora a la sala el señor Gerardo de Castro Larcin.

Expresa el señor de Castro que sus problemas se derivan de la mantención en trabajo de las oficinas con sistema Shanks que prácticamente ocupan toda la población obrera de la provincia de Tarapacá. Desde el año 1949, hasta esta parte, han solicitado en diversas oportunidades autorización para cerrarlas pero todos los gobiernos se han negado a otorgarla por los efectos sociales que una medida de esta clase podría acarrear. Esta situación ha repercutido seriamente en sus finanzas ya que ha habido épocas en que han debido hacer frente, por este motivo, a grandes pérdidas, dependiendo ellas del precio del salitre en el mercado internacional y de la cotización del dólar. Sus costos expresados en esa moneda se han mantenido mas o menos constantes. En la actualidad por el mayor valor del producto y el tipo de cambio mas alto, estas oficinas, aunque no dejan utilidades, tampoco producen pérdidas pero, en todo caso, no les permiten amortizar sus deudas y ni siquiera pagar sus intereses. Hace mas o menos un año se les negó nuevamente el permiso para suspender faenas, manifestándoles que se adoptarían las medidas para arreglar sus finanzas.

Todas las posibles utilidades, continúa el señor de Castro, han debido destinarlas al servicio de bonos sin intereses que reemplazaron a las antiguas deudas de la Losach. Esta circunstancia les ha impedido constituir, como lo hacen las sociedades anónimas, un capital de trabajo mediante la emisión de acciones liberadas que se pagan con las ganancias. Sus necesidades en este aspecto aumentan de año en año y precisamente porque previeron que no podrían obtener esos recursos y porque tampoco podrían proporcionárselos los bancos comerciales, y no deseaban insistir otra vez ante el Banco Central, fue que propusieron el cierre de esta actividad. Por otra parte, la otra fuente de recursos, que era la emisión de debentures, también fracasó por falta de interés de los inversionistas.

En estas circunstancias, agrega, el Banco Central y el Banco del Estado les han otorgado ayuda adquiriéndoles anticipadamente sus retornos, lo que ha resultado para ellos un mal negocio, debido a que en el momento que reciben las divisas su cotización ha subido. También esta operación constituye un riesgo, pues cualquier trastorno en el mercado y la consecuente baja de entradas los coloca en la imposibilidad de poder cubrir estos compromisos. Efectivamente, esa contingencia se produjo en el mes de febrero, en que los compradores de fierro han dificultado las entregas, porque no tienen mayor interés en recibir el producto, situación que se agravó en marzo y abril en que los embarques, que generalmente eran de 55.000 toneladas, bajaron a 15.000. Sus programas de pago se vieron seriamente afectados y tuvieron que solicitar la renovación de esos documentos. Este hecho trascendió al público y el problema fue entonces mucho mas serio porque muchas deudas fueron exigidas de inmediato.

Explica el señor de Castro que los debentures que emitían se colocaban con facilidad, a precios que variaban entre 90% y 94% de su valor nominal y que daban un interés de 5%, a través de varias firmas de corredores de la Bolsa de Comercio. Pero no produjo un exceso de oferta su venta se hacía paulatinamente y los intermediarios les anticipaban su valor total. En determinado momento variaron las condiciones del mercado porque los capitalistas prefirieron facilitar sus fondos para financiar préstamos, en vez de adquirir este tipo de títulos. Lógicamente, si no existían compradores la cotización de los debentures bajó en forma brusca y los corredores, que habían otorgado anticipos, exigieron más garantías y quedaron entonces como deudores directos, obligados a pagar intereses muy altos.

Por otra parte, como saben los señores Directores, debido a la quiebra de algunas firmas que actúan en la Bolsa de Comercio se ha producido un verdadero pánico, que ha significado un retiro muy importante de capitales de esa actividad. Esta situación la dieron a conocer en su oportuni-

dad al Banco Central y justamente para pagar un compromiso de esta clase fue que solicitaron en la semana pasada \$40 millones. No obstante, esa solicitud no fue aceptada, ni tampoco una similar que elevaron al Banco del Estado. Disponían en ese momento de \$60 millones en caja que destinarían al pago de letras que vencían al día siguiente, pero ante la inminencia de que su acreedor quebrara hicieron entrega de esta suma, con la esperanza de obtener ellos en otras fuentes recursos para el pago de sus obligaciones. Como los créditos no les fueron otorgados las letras se protestaron. En cuanto al corredor, a que se ha referido, éste pudo cancelar sus obligaciones, dejando pendiente sólo una deuda por \$100 millones que había recibido de un particular.

En estas circunstancias dio cuenta al Superintendente de Sociedades Anónimas de que se encontraban prácticamente en cesación de pagos. Fue interrogado por este funcionario y no pudo asegurarle de que en una liquidación sus acreedores tendrían la posibilidad de recuperar su inversión.

Efectivamente, una parte muy importante de su activo está formado por maquinarios que son utilizables sólo en la labor para que fueron adquiridos y su venta sería materia de un proceso largo. Además, sin lugar a dudas, su precio sería inferior al real. Podría repetirse un fenómeno parecido al del cierre de la Losach. En cuanto a sus instalaciones es obvio que ellas únicamente tienen valor mientras puedan producir. El señor Superintendente de Sociedades Anónimas consideró muy grave el problema y le manifestó que había que evitar por todos los medios la paralización. Para este objeto necesitan, como lo expresan en su comunicación, de inmediato \$660 millones para el pago de obligaciones vencidas y con relativa urgencia de \$1.340 millones más.

Se refiere, en seguida, a la producción de salitre y explica que, a su juicio, esta industria atraviesa por su mejor período en los últimos tres años. En cuanto al fierro cree que sus dificultades son sólo transitorias. En efecto, una vez que esté terminado el puerto de Caldera, que podría embarcar 2.000 toneladas por hora y que sería uno de los de mayor capacidad que se ha construido en el país, habrá los medios de ampliar sus exportaciones al Japón. La crisis del acero ha afectado solamente a los Estados Unidos, no extendiéndose a otros países y es así como el consumo ha subido en Inglaterra y se ha mantenido en Alemania y otros.

Normalizando sus ventas agrega, tendrían la posibilidad de cumplir estos nuevos compromisos como, asimismo, los que ya han contraído. El único riesgo sería el inherente a cualquier explotación minera por los cambios externos que se podrían producir. Es interesante destacar que esta nueva actividad ha abierto expectativas insospechadas, especialmente si se tiene en consideración que los Estados Unidos, en el año 1965, tendrán que importar más del 50% de su consumo y lo mismo pasará en Alemania y Francia, porque han agotado sus reservas. Mientras tanto, el metal chileno que es de una ley ya poco corriente se produce en la cercanía de la costa y por estos motivos a precios bajos.

Tiene la certeza el señor de Castro que si se les otorga ayuda económica, en el futuro, podrán mantener normalmente sus faenas entregando al país una suma cercana a los A.S.\$15.000.000. al año.

En seguida se refiere a la solicitud por \$300 millones que presentaron al Banco Central y que fue aprobada sólo por \$200 millones. Agrega que no hicieron uso de esta facilidad porque, además de comprometer la responsabilidad personal del señor de Castro Ortúzar, no les permitía pagar sus deudas exigibles de inmediato. Esta operación, por otra parte, está supeditada a condiciones que no estiman convenientes. Se les sugirió, en efecto, que deberían designar dos Directores que representarían al Banco Central y al Banco del Estado. A este punto no hicieron objeción y aún más tendrían verdadero agrado en que esto se llevara a la práctica, porque tendría la ventaja de que estas instituciones conocerían en detalle sus negocios. Pero se les dijo también que deberían aceptar un interventor que actuaría como

co-gerente. Considera, el señor de Castro, que esta medida sería inoperante porque la incorporación de una persona, sin mayor conocimiento del ramo, seguramente ejercería en la administración. Por otra parte, se diluyen las responsabilidades. Además, si realmente no se tiene confianza en su gestión preferiría renunciar.

A propósito de lo anterior, informa que organismos como el Export Import Bank y otros extranjeros no le han impuesto esta exigencia, a pesar del alto monto de los créditos que les han facilitado. Se han limitado solamente a enviar periódicamente inspectores quienes, en la forma como saben hacerlo, han revisado en detalle su contabilidad y la organización de la empresa. Últimamente, por ejemplo, con motivo de una nueva solicitud de préstamo que el país presentó al Export Import Bank, debieron proporcionar toda clase de antecedentes y acordaron autorizarlos para continuar girando con cargo al crédito aprobado. En otros términos, consideraron que los riesgos de este negocio eran aceptables.

Es de opinión, el señor de Castro, de que con la presencia de un interventor estas instituciones de crédito extranjeras variarían su forma de pensar y entonces estas industrias pasarían a ser una verdadera carga para el resto del país.

Deja constancia de que no tiene inconveniente en proporcionar todos los antecedentes que se le soliciten pues no desea, ni le conviene, ocultar ningún aspecto de sus negocios. Insiste en que aceptar la designación de un interventor perjudicaría su crédito y esto precipitaría la liquidación de las sociedades que representa. Ofrece, sin embargo, informar, incluso previamente, de las medidas de importancia que resuelvan adoptar, sin dejar por eso de reconocer los perjuicios que, en determinados momentos, puede producir no mantener un secreto comercial.

Una vez más, explica que si reciben ayuda oportuna, a su criterio, podrán cumplir con sus compromisos y continuar sus labores. Por lo demás, la carta a que se ha dado lectura explica en detalle el problema.

A continuación, dando respuesta a una pregunta formulada por el señor Ministro de Hacienda, manifiesta que para cumplir con los compromisos que contrajeron en dólares han debido efectuar nuevas ventas a plazo para procurarse moneda corriente para adquirir estas divisas en la Bolsa de Comercio, lo que les ha significado una pérdida importante por la diferencia de cambio. Por otra parte, obtuvieron de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile un mayor financiamiento que, también, han tenido que destinar a ese objeto.

Contestando a observaciones del señor Presidente, manifiesta que el hecho de que sus dificultades hayan trascendido al público empeoró su situación pues fueron numerosos los acreedores que exigieron el pago inmediato de sus deudas. Si obtienen recursos se recuperará la confianza y ampliando el plazo de sus obligaciones en dólares podrán disponer de capital para continuar produciendo. Es necesario aclarar, agrega, que todos los nuevos créditos que reciban se destinarán al pago de otros, vale decir, que solamente transformaran deudas de corto a largo plazo. Los debentures que se proponen emitir serán reajustables y devolverán un interés del 10% anual y su amortización será de 2%, o sea, estarán cancelados en más o menos veinte años. Cree el señor de Castro que será fácil vender estos títulos especialmente porque la Bolsa de Comercio está volviendo a la normalidad y los inversionistas han perdido interés en colocar sus capitales para el financiamiento de créditos.

En todo caso, continúa, deben pagar de inmediato los documentos en mora porque, en caso contrario, es imposible que puedan contar con el crédito necesario para su normal desenvolvimiento. Es lógico que su capital de trabajo deberá ir en aumento cada año, pero si el sistema que se ha propuesto da buen resultado espera que, en el futuro, no habrá necesidad de recurrir nuevamente al Banco Central. No hay

que olvidar que los bancos particulares no están en condiciones de proporcionar ayuda y que su caso es distinto al de otras grandes compañías explotadoras que, generalmente, son extranjeras y cuentan con el apoyo de sus casas matrices.

En seguida, a pedido del señor Alguín, proporciona un detalle sobre el pasivo de las compañías afiliadas y que, en total, asciende a más o menos U.S.\$ 18.000.000.-. Explica que el crédito acordado por el Export Import Bank es de U.S.\$ 12.000.000.-, de los que han utilizado hasta el momento U.S.\$ 2.000.000.-, y piensan llegar a U.S.\$ 4.000.000.- en inversiones de la planta de Victoria. El saldo lo utilizarán en montes, asociados con la Corporación de Fomento de la Producción, una nueva planta en la pampa de Pisis.

A esta altura del debate el señor de Castro abandona la sala.

El señor Presidente manifiesta que, como han escuchado los señores Directores, la solicitud concreta es por créditos que alcansarían a \$ 2.000.- millones de los que habría que proporcionar de inmediato \$ 660 millones. Además, se ha pedido la prórroga de documentos por U.S.\$ 750.000.-.

Recuerda el señor Maschke, que la deuda al Banco Central \$ 1.100 millones cuya consolidación se está tramitando a través del Banco del Estado. Si así se estima podría concedérsele, desde luego, ayuda mediante la compra anticipada de cambios con intervención del Banco del Estado por el equivalente de \$ 660 millones, mientras se somete la materia a un nuevo estudio. En efecto, existe la posibilidad de obtener moneda corriente de los fondos provenientes de la venta de excedentes agrícolas norteamericanos o, también, la que se produciría por la venta de los dólares que otorgaría en préstamo el Export Import Bank. Desde luego, habría que intervenir en alguna forma a esta firma para evitar que en el futuro se ampliaran con nuevas actividades. Para ello se podría estudiar, asimismo, alguna fórmula.

El señor Sazo manifiesta que él ha pedido, en forma insistente, desde hace mucho tiempo, la intervención del Banco en los negocios de esta firma. A través de las informaciones que en esta ocasión ha proporcionado el Director señor Tial y el señor de Castro se ha formado una clara impresión de sus problemas. Comprende la importancia de la labor que han desarrollado estas compañías a pesar de no contar con los recursos financieros suficientes. Sin lugar a dudas es encomiable que particulares hayan emprendido la construcción de un puerto y la mecanización de plantas salitreras, obras que son de interés nacional. No hay que olvidar tampoco la labor social de importancia que han efectuado ni los trastornos que, por este mismo motivo, traería la paralización del Puerto. Estima que no es posible por tales razones eludir la obligación de darles ayuda pero sería conveniente, por la magnitud del problema, conocer la opinión del Gobierno. Desde luego, deberá condicionarse cualquier otorgamiento de crédito que se acuerde.

Se refiere, en seguida, el señor Sazo, a la insistencia con que ha solicitado un informe completo sobre la situación financiera de esta firma, sin que hasta el momento se le haya presentado nada completo. Considera que en ese sentido se ha actuado con lentitud. Por último, pide que se establezca fehacientemente la conveniencia de conceder los préstamos solicitados, las seguridades que ofrecerán para el cumplimiento de sus obligaciones y que se determine con precisión la forma como se les proporcionará ayuda.

El señor Amunátegui cree que es imprescindible conocer en detalle las otras actividades de este grupo de firmas para evitar futuras sorpresas.

El señor Presidente le responde que en el estudio que se realice habrá que abordar este problema.

El señor Amunátegui expresa que evidentemente es de conveniencia nacional evitar que se paralice estas actividades, pero es necesario que, en adelante, los organismos que entregarán recursos mantengan un control estricto sobre estos negocios. Para este efecto podría designarse un delegado.

El señor Presidente le responde que esa persona podría ser nombrada de común

acuerdo con el Banco del Estado y sus honorarios serían de cargo de ambas instituciones.

El señor Alessi, refiriéndose a las observaciones del señor Sazo, manifiesta que el Gobierno tiene cierta responsabilidad moral por la situación en que se encuentran estas industrias, por lo que cree conveniente evitar una suspensión de faenas, pero concuerda en que hay que controlar la inversión de los recursos que se le entreguen.

El señor Presidente expresa que si la firmacesa en sus actividades en liquidación no sería fácil y habrían riesgos de no poder recuperar los créditos que adeudan al Banco Central, Banco del Estado y otros. Si se aprecia que hay conveniencia en que prosigan sus faenas de producción sería lógico tomar el máximo de resguardos y designar, como ya se ha propuesto, una persona idónea para que actúe como delegado del Banco Central, con amplias facultades.

Después de un cambio de ideas se resuelve prorrogar, hasta el 31 de Diciembre de 1958, las siguientes letras en dólares adquiridas por el Banco Central, incluyendo las tres cuyo plazo se amplió, en la última sesión de Directorio, por 90 días:

Letra girada por la [redacted] a su orden, endosada al [redacted] y por éste último al Banco Central de Chile, aceptada por la [redacted], vence el 21/4/58. U.S.\$ 200.000.-

Letra girada por la [redacted] aceptada V por [redacted] vence el 6/5/58, entregada al Banco del Estado de Chile. 200.000.-

Letra girada por la [redacted] aceptada por el Banco del Estado de Chile, vence el 14/5/58. 200.000.-

Letra girada por la [redacted] aceptada por el Banco del Estado de Chile, vence el 17/5/58. 150.000.-

El señor Olguín se abstiene de votar y expresa que no repetirá su opinión, pues ya todos la conocen. Llama la atención hacia la responsabilidad del Directorio por las emisiones que se efectuarán por tal motivo. En cuanto al fierro, deja en claro que el verdadero negocio está en el flete y no en la producción. Refiriéndose a la industria salitrera, estima que sería más conveniente proporcionar recursos para ocupar a los obreros en otras actividades.

A continuación, el señor Presidente pone en discusión la proposición de compra, con entrega diferida, de dólares por el equivalente de \$660 millones.

El señor Rinto Durán solicita que se releve al Banco del Estado de intervenir en este crédito. Hace presente que la institución continuamente recibe críticas por la forma en que distribuye sus colocaciones y, a pesar de la importancia de la operación de que se trata, el público que no conoce los detalles no se la explicará. Por lo demás, el Banco del Estado les facilitará la colocación de los debentures.

Prosigue el señor Rinto Durán, haciendo un rápido análisis de la situación crediticia, en general, de la imposibilidad de recuperar sus colocaciones debido a las crecientes necesidades de la agricultura que en este período del año inicia las siembras.

El señor Presidente asegura que el Directorio del Banco del Estado podría debatir esta materia, pero el Banco Central no podría hacer la operación en otra forma, pues no cumpliría con la disposición de su ley orgánica, en cuanto a la responsabilidad de las firmas intervinientes.

El señor Alguín agrega que el Banco del Estado puede tomar todos los resguardos que crea necesarios, mientras que al Banco Central no le está permitido aceptar garantías.

En mérito de lo expuesto se acuerda comprar al Banco del Estado de Chile, con entrega diferida a 90 días, U.S.\$ 875.000.-, al tipo de cambio que rija en la fecha en que se curse la operación. Para perfeccionarla proporcionarán una letra, a su cargo, girada por los interesados.

Se resuelve, asimismo, designar, de común acuerdo con el Banco del Estado de Chile, un delegado ante la [redacted] y sus subsidiarias, elección que se efectuará en una próxima sesión.

Por último, se resuelve continuar el estudio de la solicitud de crédito por \$ 1.340 millones, en una futura reunión.

Se deja constancia de que en el momento de adoptarse los acuerdos el señor Vial se encontraba ausente de la sala.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Armstrong ✓
 Pirmin ✓
 Infante ✓
 Serrain ✓
 Laro ✓
 Sotolice ✓
 Alguín ✓
 Urra ✓
 Broncano ✓
 Alessia ✓
 Vial ✓
 Vidal ✓

x Maschke
 Herrera ✓
 Tharion ✓

[Handwritten signatures and initials]

[Large signature: Malvina]

[Large signature: T. ...]

[Signature: S. ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]

[Signature: ...]